

CARRERA : Técnico en Proceso y Control de Calidad Alimentaria
TÍTULO : Técnico de Nivel Superior en Proceso y Control de Calidad Alimentaria
Decreto : N° 015/2019

I	II	III	IV	V
Introducción a la Industria Alimentaria 36	Producción y Transformación Hortofrutícolas 72	Producción de Lácteos 90	Procesos de Producción de Farináceos 90	Práctica Laboral* 400
Gestión de Materias Primas Hortofrutícolas 72	Técnicas de Análisis Microbiológico I 72	Técnicas de Análisis Microbiológico II 72	Producción y Transformación de Cárnicos 72	
Química de los Alimentos 54	Análisis Físico-químico de los Alimentos 72	Gestión de Materias Primas Cárnicas 72	Gestión de Calidad 72	Módulos Formación Disciplinar
Aplicación de Legislación Alimentaria 54	Bioquímica de Alimentos 54	Análisis de Alimentos 72	Control de Calidad Alimentaria 72	Módulos Formación Básica
Uso de Tecnologías de la Información 72	Inglés de Especialización I 54	Inglés de Especialización II 54	Manejo de Recursos Humanos 54	Hitos Evaluativos
Matemáticas 54	Análisis Estadístico 54	Emprendimiento y Empleabilidad 36		Módulos Formación Transversal
Comunicación 72	Higiene y Seguridad en Industria Alimentaria 54	Práctica Intermedia* 120	Portafolio de Título* 72	
Desarrollo Personal 36	Ética Personal 36		Formación para el Trabajo 36	
450	468	516	468	400
2302				

***Módulo Práctica Intermedia**

Para cursar Práctica Intermedia, se deben haber aprobado los módulos pertenecientes al primer y/o segundo semestre de la carrera. Producción y transformación hortofrutícola, Aplicación de legislación alimentaria, Higiene y Seguridad en Industria Alimentaria.

***Módulo Portafolio de Título**

Para cursar Portafolio de Título, se deben haber aprobado los módulos pertenecientes al primer, segundo y tercer semestre de la carrera. Gestión de Materias Primas Hortofrutícolas, Producción y Transformación Hortofrutícola, Producción de Lácteos, Gestión de Materias primas Cárnicas y Análisis de alimentos.

***Módulo Práctica Laboral**

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado todos los módulos contemplados en el respectivo plan de estudio en el que se encuentra matriculado (1er, 2do, 3er y 4to semestre), siguiendo las normas establecidas en el Reglamento Académico del Centro de formación Técnica San Agustín, Título XIV (año 2021). El alumno(a) o estudiante podrá ejecutar una práctica laboral en modalidad pasantía, convalidación o tutorial.